

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**Firma Digital**
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMAFirmado digitalmente por PANDO
MAMANI Giovani FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Puno
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.04.2021 19:02:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Puno, 27 de Abril del 2021

OFICIO N° D000071-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN

Señor(a):

ULISES SALVADOR VALDERRAMA PACHOResponsable Regional del Comité Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Unidad Territorial Puno Jr.
Puno N° 124. Interior s/n Piso 2 - Puno PUNO/PUNO/PUNO

Asunto : RESPUESTA A ALERTAS DEL CASO N° 049-2020-CTVC/PUN AL CASO N° 058-2021-CTVC/PUN.

Referencia : OFICIO N° D020-2021-MIDIS/PNAEQW-CTVC/PUNO

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho los documentos y actuados con las acciones correctivas adoptadas por la Unidad Territorial Puno del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, dando respuesta a las alertas y puntos críticos levantados en las supervisiones inopinadas por los colaboradores del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) respecto a la gestión del Servicio Alimentario de los casos:

- CASO N° 049-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 050-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 051-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 052-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 053-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 054-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 055-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 056-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 057-2021-CTVC/PUN
- CASO N° 058-2021-CTVC/PUN

También se informarle que, de acuerdo a los protocolos establecidos en este estado de emergencia, el personal de la UT Puno del PNAE Qali Warma, viene monitoreando constantemente las respectivas distribuciones de alimentos a las Instituciones educativas usuarias del Programa a lo largo de nuestro territorio regional.

Agradeciendo su atención y sin otro en particular quedo de usted. Atentamente,

Adj.

INFORME N° D000157-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000153-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000208-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000140-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000202-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000203-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000204-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000165-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000142-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS
INFORME N° D000198-2021-MIDIS/PNAEQW-UTPUN-PSS

Documentos actuados

GPM/gmc



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

INFORME N° 009-2021- MIDIS/PNAEQW-UTPUN/MMLB

Para : **GIOVANI PANDO MAMANI**
Jefe de la Unidad Territorial Puno

CC : Lic. PEDRO NELSON SANGA SUCAPUCA
Coordinador Técnico Territorial Puno.

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°050-2021-CTVC/PUN suscitada en la IE N°72376 “MILILAYA” situada en el distrito de TILALI, provincia de MOHO, departamento PUNO.

Referencia : OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO

Fecha Elaboración : Puno, 16 de abril del 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO, realizado por el Señor Ulises Salvador Valderrama Pacho, Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, con la finalidad de informarle sobre las acciones tomadas para dar respuesta a las observaciones realizadas a la I.E.P. N° 72376 MILILAYA, a través de trabajo presencial y remoto detallado de la manera siguiente:

I. ANTECEDENTES.

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 020-2021-CTVC/PUNO**, de fecha 29 de marzo del 2021, presentado por el Sr. Ulises Salvador Valderrama Pacho - Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana Sede Regional Puno, nos hace mención de 01 caso presentado en la Institución Educativa Primaria N° 72376 MILILAYA con código modular 0386292.
- 1.2. El CASO N° 0050-2021-CTVC/PUN, hace referencia que en fecha 16/03/2021, en vigilancia realizada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, se observó el siguiente punto crítico:

1. EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Mediante la resolución de dirección ejecutiva N°D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el “Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión N° 01



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

2.2. RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio del alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma”

2.3. RVM N°083-2019-MINEDU “Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma en las instituciones educativas y programas no escolarizadas públicos de educación básica.

2.4. RDE N°D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas del PNAEQW.

2.5. RDE N°D000223-2020-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

III. OBJETO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°050-2021-CTVC/PUN y proceder a su resolución.

IV. ANALISIS

4.1 REFERENTE A “EL NUMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS”. Este Punto Crítico es considerado FUNDADO, por lo cual se realizó las siguientes acciones:

PRIMERO. - La que suscribe, servidora del PNAE Qali Warma, en fecha 05/04/2021 se comunica con el director de la Institución Educativa Primaria N°72376 MILILAYA, del distrito de Tilali, provincia de Moho, a través de llamada telefónica a fin de hacer saber las observaciones realizadas por el CTVC.

SEGUNDO. – Como acción inmediata, el 06 de abril del año en curso mi persona se aproxima al local de la Institución Educativa, previa coordinación con todos los integrantes del Cae para realizar Supervisión y Capacitación/Asistencia Técnica sobre:

1. PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACION DE USUARIOS. de acuerdo a la RDE N°D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas del PNAEQW”
2. Funciones y responsabilidades del CAE según RVM N°083-2019-MINEDU.
3. BPM/BPH en la IE
4. Etapas de la gestión del servicio alimentario en situación de emergencia
5. Modelo de cogestión del PNAEQW, planificación del menú escolar.
6. Proceso de compras.
7. Alimentación saludable escolar

Como resultado de la capacitación, el Director de la Institución Educativa elabora el OFICIO N°007-2021-ME-DREP-UGELM-DIEPN°72376-MILILAYA con fecha 06-04-2021, solicitando al PNAEQW una actualización de 24 a 13 usuarios, según Nómina de Matricula. **(Lo cual se evidencia en la documentación adjunta).**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

V. CONCLUSIONES

5.1 Se realizó la Actualización de usuarios mediante OFICIO N°007-2021-ME-DREP-UGELM-DIEPN°72376-MILILAYA con fecha 06-04-2021, el cual fue presentado por mesa de partes del PNAEQW-UTPUNO, solicitando la actualización de 24 a 13 usuarios.

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda remitir el presente informe al comité de transparencia y vigilancia ciudadana Puno, mediante un documento respectivo a fin de informar sobre las acciones desarrolladas por la Unidad Territorial Puno.

Es todo cuanto puedo informar para vuestro conocimiento y acciones respectivas.

Atentamente,



Lic. Mireya Laccacha Benavente
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI. 46012122

Se adjunta:

- OFICIO N°007-2021-ME-DREP-UGELM- DIEPN°72376-MILILAYA
- CAPTURA DE PANTALLA DEL NUMERO DE REGISTRO DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE
- ACTA DE CONSTATAION
- ACTA DE SUPERVISION
- REGISTRO DE ASISTENCIA – CAPACITACION PERSONALIZADA
- EVIDENCIA FOTOGRAFICA



**INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N°72376 -
MILILAYA**

"Año del Bicentenario del Perú. 200 años de Independencia"



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
EDUCATIVA LOCAL PUNO

UNIDAD DE GESTION
DE MOHO

Mililaya, 06 de abril del 2021

OFICIO N° 0 7 -2021-ME-DREP-UGELM- DIEP. N° 72376-MILILAYA.

Sr. : Lic. GIOVANI PANDO MAMANI
Jefe de la Unidad Territorial Puno- PNAE-QALI WARMA

Presente.-

ASUNTO : SOLICITO ACTUALIZACION DE ESTUDIANTES DE LA IEP 72376

Es muy grato dirigirme a Ud. Para saludarlo cordialmente y solicitarle la actualización del número de estudiantes de la Institución Educativa Primaria N° 72376 – MILILAYA con código modular N° 0386292 del distrito de Tilali, provincia de Moho del Departamento de Puno, para el año 2021, que se detalla en la Declaración Jurada adjunta a la presente, a fin de realizar una distribución optima y eficiente a los estudiantes de la institución educativa el cual represento.

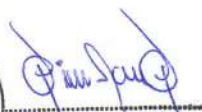
Se adjunta:

- Declaración Jurada.
- Nóminas de matrícula.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones de aprecio personal. Deseándole que tenga muchos éxitos en el presente año 2021.

Atentamente,




Prof. Vitalio Salas Velásquez
DIRECTOR
CM. 1001279239

DECLARACIÓN **JURADA**

Mediante el presente documento, yo: SALAS VELASQUEZ, VIDALIO identificado con DNI N° 01279239, Director de la IEP N° 72376, CÓDIGO MODULAR 0386292 del Centro Poblado de Mililaya, distrito de Tilali, provincia de Moho departamento de Puno.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que actualmente la institución educativa al cual represento cuenta con un total de 13 estudiantes matriculados entre niñas y niños para el año 2021. La cual se detalla en el siguiente cuadro:

GRADO		PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	TOTAL
SECCIÓN		ÚNICA	ÚNICA	ÚNICA	ÚNICA	ÚNICA	ÚNICA	
SEXO	H	1	2	1	2	-	-	6
	M	1	-	3	1	-	2	7
TOTAL		3	2	4	3	-	2	13

Por consiguiente, así conste para efectos oportunos, firmo la presente declaración en el centro poblado Mililaya el día martes 06 del mes de abril del año 2021.




Prof. Vidalio Salas Velásquez
DIRECTOR
CM. 1001279239



PERÚ

Ministerio
de Educación



INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA N° 72376 DE MILILAYA- CM 0386292-CLE: 462166.

"Año del bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Mililaya, 25 de marzo de 2021

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 006-2021-ME/DREP/UGEL/DIEP N° 72376M.

Visto, las Nóminas de Matrícula de primero a sexto grado de la Institución Educativa Primaria N° 72376 de Mililaya, correspondiente al año escolar 2021, previa aprobación en la plataforma de SIAGIE.

CONSIDERANDO:

Que, las Nóminas de Matrícula de los estudiantes, son documentos oficiales de los estudiantes de la Institución Educativa, que garantiza la matrícula oportuna en el presente año escolar.

De conformidad a la ley general de educación N° 28044, DS N° 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular, RVM N° 273-2020-MINEDU, norma que regula las orientaciones del año escolar 2021.

SE RESUELVE:

Art. 1ro.- Aprobar, las Nóminas de matrícula en forma virtual en SIAGIE de primero a sexto grado de Educación Primaria No 72376 de Mililaya, correspondiente al año académico 2021.

Art. 2do.- Remitir, al Área de Gestión Pedagógico de la UGEL Mocho para su visto bueno y archivo correspondiente.

GRADOS	1°		2°		3°		4°		5°		6°	
SEXO	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
MATRICULADOS	1	1	2	-	1	3	2	1	-	-	-	2
SUBTOTAL	2		2		4		3		--		2	
TOTAL	13 Estudiantes											

comuníquese, regístrese y archívese.

Atentamente,



Prof. Vidalio Salas Velásquez
Prof. Vidalio Salas Velásquez
DIRECTOR



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo				Ubicación Geográfica													
Datos de la Institución Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Número y/o Nombre				Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		Fin		Dpto.		Prov.		Dist.									
Código	2	1	0	0	0	8	0	3	8	1	6	2	9	2	72376		PUNO	MOHO	TILALI								
Nombre de la UGEL		Resolución de Creación N°				Formato ⁽⁵⁾		Esc		Característica ⁽⁴⁾		PM		Programa ⁽⁶⁾													
UGEL Mocho		Nivel/Ciclo ⁽¹⁾				PRI		EBR		Grado/Edad ⁽³⁾		Nombre Sección (Solo Inicial)		Turno ⁽⁶⁾													
N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾		Modalidad ⁽²⁾				1		Sección ⁽⁶⁾																			
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Fecha de Nacimiento				Día		Mes		Año																	
		Sexo H/M				Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	
Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾		Código Modular				Número y/o Nombre		RJ/RD																			
1	D.N.I.	8	0	7	6	5	3	7	HANCCO HANCCO, Roger	23	11	2014	H	I	P	SI	SI	AI	C	NO	NO	NO	NO	S	SI	1401 QUEALLANI	
2	D.N.I.	6	2	2	1	4	9	1	SUCATICONA QUISPE, Yency Milena	04	06	2014	M	I	P	SI	SI	AI	C	NO	NO	NO	S	SI	1398 MILLAYA		
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial, (PRI) Primaria, (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,
(EBE) Educ. Básica Especial
En caso de E. Inicial: registrar edad (C, 1, 2, 3, 4, 5)
En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6
En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar " " en la Nómina de alumnos de las edades (E) 6 y años (Pr).
Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente
Completo.
(2) Modalidad : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente
Completo.
(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar edad (C, 1, 2, 3, 4, 5)
En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6
En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar " " en la Nómina de alumnos de las edades (E) 6 y años (Pr).
Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente
Completo.
(4) Característ. : En caso de E. Inicial: registrar edad (C, 1, 2, 3, 4, 5)
En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6
En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar " " en la Nómina de alumnos de las edades (E) 6 y años (Pr).
Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente
Completo.
(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial,
(AD) A distancia
(6) Sección : A.B.C., Colocar " " si es sección única o
si se trata de Nivel Inicial
(7) Gestión : (PGD) P.b. de gestión directa, (PGD) P.b. de Gestión Privada, (PR) Privada
(PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Niños y Adolescentes
(PB) PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos
(PBN) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar " " en caso de no corresponder
(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Niños y Adolescentes
(PB) PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos
(PBN) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alternativa de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar " " en caso de no corresponder
(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(11) País : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(12) Lengua : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
(13) Escolaridad de la Madre : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SO) Sordociega (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
(14) Tipo de discapacidad : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
(15) IE de procedencia : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.
(16) N° de DNI o Cod. Del Est.:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo				Ubicación Geográfica																					
Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Número y/o Nombre				Gestión (7)		PGD		Inicio		Fin		Dpto.																					
Código	2	1	0	0	0	8	0	3	8	6	2	9	2	Característica (4)	PM																				
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Mocho						Resolución de Creación N°	R.D. N° 287-1987		Forma (5)		Esc																							
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante (16)	Modalidad (2)		Nivel/Ciclo (1)		Grado/Edad (3)		Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento		Turno (9)																							
		EBR	PRI	EBR	PRI	EBR	PRI	EBR	PRI	Día	Mes	Año																							
Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)										Sexo H/M		Situación de Matricula (10)		País (11)		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Matemática (12)		Segunda Lengua (12)		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre (13)		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad (14)			
1	D.N.I.	6	2	2	1	4	9	1	7	COSI FERNANDEZ, Milan Yaniel	14	12	2013	H	P	P	SI	SI	SI	C	AI	NO	S	SI											
2	D.N.I.	8	0	9	3	1	4	7	VASQUEZ QUISPE, Iker Anthony	03	09	2013	H	P	P	NO	SI	C	AI	NO	P	SI													
3																																			
4																																			
5																																			
6																																			
7																																			
8																																			
9																																			
10																																			
11																																			
12																																			
13																																			
14																																			
15																																			
16																																			
17																																			
18																																			
19																																			
20																																			
21																																			

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial, registrar Edad (E: 1,2,3,4,5)
En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1,2,3,4,5,6, 1º, 2º, 3º, 4º
En el caso de EBA: C: Inicial 1º, 2º, Intermedio 1º, 2º, 3º, Avanzado 1º, 2º, 3º, 4º
Colocar "x" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (P).
- (4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (P-M) Polidocente Multigrado y (P-C) Polidocente Completo
- (5) Forma : (Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A.B.C... Colocar "x" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD) P.úb. de gestión directa, (PGP) P.úb. de Gestión Privada, (PPR) Privada
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Ater. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBNPB) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "x" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (RE) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega (OT) Otro
- (15) IE de procedencia : En caso de no haber discapacidad, dejar en blanco
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cod. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(1) Nivel / Ciclo	Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad	(EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial	(6) Sección	A.B.C., "si se secciona única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matrícula	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrantante. Solo en el caso de EBA: (F-EI) Reingresante
(3) Grado/Edad	En caso de E. Inicial, registrar Edad (c. 1, 2, 3, 4, 5). En el caso de Primaria o Secundaria, registrar grados: 1, 2, 3, 4, 5, 6. En el caso de EBA: C. inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Alocar "si en la Nominación de Matrícula de las edades (P), Públicas: (U) Undeceno, (PM) Polibosque Multigrado y (PC) Policolectivo Completo.	(7) Gestión	(PBG) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada (PDN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. A ter de Niños y Adolescentes (PMB) PEBJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos PNM/PBJA/PEBANA/PEBABA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "si en caso de no corresponder	(11) País	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
(4) Característ.		(8) Programa (solo EBA)	(P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sorboquequera (OT) Otro En caso de no alocar discapacidades, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa. El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I., Est.	(12) Lengua	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolaridad de la Madre	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad	(DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sorboquequera (OT) Otro
				(15) IE de procedencia	En caso de no alocar discapacidades, dejar en blanco Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est.	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I., Est.



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

[illegible]



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siage.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica														
72376										17/12/2021				PUNO														
0 3 8 6 2 9 2										Fin				Prov.														
R.D. N° 287-1997										Trabaja el Estudiante SI / NO				Dist.														
Forma (5)										Segunda Lengua(12)				Tipo de Discapacidad(14)														
Grado/Edad(3) 6										Lengua Matemática(12)				Escuela de la Madre(13)														
Nombre Sección (Solo Inicial)										Madre vive SI / NO				Horas semanales que labora														
Modalidad (2)										Padre vive SI / NO				Tipo de Discapacidad(14)														
Nivel/Ciclo(1)										País(11)				Institución Educativa de procedencia(15)														
Resolución de Creación N°										Situación de Matrícula(10)				Código Modular														
Código Modular										Sexo H/M				Número y/o Nombre - RJ/RD														
Nombre de la DRE - UGEL										Fecha de Nacimiento				Institución Educativa de procedencia(15)														
UGEL Mocho										Día Mes Año				Institución Educativa de procedencia(15)														
N° de D.N.I. o Código del Estudiante(16)										Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)				Institución Educativa de procedencia(15)														
1	1-5	1	4	7	9	7	3	2	0	0	1	8	BALBOA LARICO, Camila	23	04	2009	M	P	Bo	SI	SI	AI	C	NO	P	NO		
2	D.N.I.												RAMIREZ VIAMONTE, Sayda Luz	01	01	2010	M	P	P	NO	SI	C	AI	NO	S	SI		
3																												
4																												
5																												
6																												
7																												
8																												
9																												
10																												
11																												
12																												
13																												
14																												
15																												
16																												
17																												
18																												
19																												
20																												
21																												

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial (INT) Intermedio (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (C. 1,2,3,4,5).
En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
- (4) Característ. : Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).
Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (5) Forma : (Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A.B.C... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa, (PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Básica Ater de Niños y Adolescentes
(PBU) PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter de Jóvenes y Adultos
(PBNPB) PEBANA/PEBAJA: Prog. de Educ. Básica Alter de Niños y Adolescentes y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanente en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega (OT) Otro
- (15) IE de procedencia : En caso de no acreditar discapacidad, dejar en blanco
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución Educativa.
Si Cod. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



Número de registro <tramitedocumentario1@qw.gob.pe>
para mí ▾

vie, 9 abr 12:53 (hace 7 días)



PERÚ
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WAPMA

TRÁMITE DIGITAL

Su número de registro es

2021-0028072

NOTA: Para dar seguimiento a su trámite deberá ingresar al siguiente link:
<http://sgdciudadano.qaliwama.gob.pe/register/consulta>

tramite.documentario@qw.gob.pe

ANEXO N° 07

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2
Siendo las <u>9.00 am</u> horas del día <u>06</u> de <u>abril</u> del año <u>2021</u> en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) <u>N° 42376</u> , Código modular N° <u>0386292</u> del Centro <u>Tilali</u> Poblado <u>Milaya</u> del distrito <u>Milaya</u> de atención <u>Productos</u> provincia <u>Moho</u> del distrito <u>Milaya</u> de Ítems <u>Moho</u> proveedor/a <u>Corporación GRANIX EIRL</u>					
Por parte del PNAEQW:					
☒ Monitor/a de Gestión Local: <u>Mireya Meira Laccata Benavente</u>					
☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes					
☐ Otro/a Especialista del PNAEQW:					
Por parte del Comité de Alimentación Escolar:					
☒ Presidenta/e: <u>Nidalio Salas Velasquez</u>					
☒ Secretaria/o: <u>Eliseo Ortiz Apaza</u>					
☒ La/el vocal: <u>Ana Flor Mamante Mamani</u>					
☐ Otra/o:					
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:					
Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta					
El día 16 de marzo se realizó acciones de veeduría en la IEP 42376 nivel primaria con código modular 0386292 ubicado en el distrito de Tilali, provincia Moho por parte del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, generando la Alerta Caso N° 049-2021-CTVC/PUN y caso N° 050-2021-CTVC Dicha veeduría se realizó mediante llamada telefónica al Director de la Institución Educativa.					
Dejan constancia de lo siguiente:					
En el caso N° 049: El CAE no recibió Capacitación / Asistencia técnica sobre sus funciones.					
En el caso N° 050: El Número de alumnos que figura en el Acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados					

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAL
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:46:30 -05:00

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW- USME-FOR-005
Versión N° 02		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 2 de 2

Acuerdos:

Culminada la Capacitación/Asistencia técnica presencial
en las Instalaciones de la IEP 72376-Mililaya, se llega
a los siguientes acuerdos:

- 1) CASO N° 049: El Cae se compromete en cumplir sus
funciones según Resolución VICEMINISTERIAL N° 023-2019-MINEDU.
- 2) CASO N° 050: El director solicitará la actualización de
raciones según el Número de alumnos en nómina de Matrícula

Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR
CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07.10.2020 22:49:18 -05:00.

Siendo las 10:40 horas del día 06 del mes de abril del
año 2021, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de
conformidad.



Prof. Vidalio Salas Velásquez
DIRECTOR

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

[Handwritten signature]

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:

ELISEO ORTIZ ROAZA



Lic. Mireya Laccata Benavente
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI. 46012122

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:

[Handwritten signature]

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
	Versión N°:..... ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Pág. 1 de 3	

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
0386297	12	0010265	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO	Puno	4. CENTRO POBLADO	MILLAYTA
2. PROVINCIA	NOHO	5. NOMBRE DE LA IE	72376
3. DISTRITO	TILALI	6. DIRECCIÓN DE LA IE	MILLAYTA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	Mireya Pareda Benavente	46012122
Representante del CAE	Vidalio Salas Velasquez	01279239
Representante del CAE	Eliseo Oatig Apaga	02043909
Autoridad Local / Actores sociales		
Autoridad Local / Actores sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
06	04	08:39	10:30	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El proveedor no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	X	
7. No Aplica						

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas (os) inician el consumo de los alimentos			
UGEL	Observado	Desayuno	Desayuno?	Almuerzo?	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1		2	3									

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El proveedor no entregó productos				Recepción	1
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	3
4. Sin stock de productos				Distribución	4
5. Otro: Especifique				Almacenamiento	X
6. No Aplica X					

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	Responsabilidades y funciones de los miembros del CAE
(2) BPM	Buenas prácticas de higiene durante la recepción y
(3) BPAL	almacenamiento de alimentos
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo raciones (solo sup. Regular)	

 PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarios	Proceso de actualización de usuarios
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de cumplir con las normativas sanitarias vigentes del Minsa para evitar la propagación del Covid
(19) Otros	

1. Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	El CAE se compromete en cumplir sus funciones respectivas según lo establecido en la RVM N°083-2019	X		
2	Cumplir con el protocolo vigente N°0-43-2020 en la recepción, almacenamiento y distribución de alimentos. Minimumente el uso de mascarillas e indumentaria, lavado de manos etc		X	
3	Solicitar la actualización de raciones según alumnos matriculados			X

AI: ACCIÓN INMEDIATA (Dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PAZO (a partir del octavo día)

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se realiza AT/ Capacitaciones para resolver alerta N°049-N°050 emitido por CTVC.

Versión N°:.....

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 3

El CAE manifestó:

Que cumplirá con los compromisos asumidos

Siendo las 10:31 horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los)

Sr.(s): Vidalio Sales Velasquez en calidad de

.....
Presidente del Cae teléfono 996603138 y por el PNAE Qali Warma el(los)

Sr.(s): Mireya Raccata Benavento

Siendo las 10-40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW

Nombres y Apellidos: V. P. S. D.

DNI:  Lic. Mireya Llorca Benavente
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI. 46012122



REPRESENTANTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

PRESIDENTE DEL CAE

Nombres y Apellidos:

DNI:  Prof. Vidalio Salas Velásquez
DIRECTOR
CM. 1001279239

**AUTORIDAD LOCAL**

Nombres y Apellidos:

DNI:

ACTOR SOCIAL

Nombres y Apellidos:

DNI:

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA AL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR (CAE) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA 72376 - MILILAYA**



IEP 72376 - MILILAYA

FECHA: 06/04/2021

LUGAR: CENTRO POBLADO MILILAYA

DISTRITO: TILALI

PROVINCIA: MOHO

ACCION: CAPACITACIÓN PERSONALIZADA A MIEMBROS CAE (TEMAS: FUNCIONES DEL CAE DE ACUERDO A LA RVM N°083-2019-MINEDU "NORMA PARA LA COGESTIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO IMPLEMENTADO CON EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA", BPM, BPAL Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID 19)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

CAPACITACIÓN PERSONALIZADA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: 72376 FECHA: 06-04-2021 LUGAR: CENTRO POBLADO MILLAYA DISTRITO: TILALI

- Modelo de co-gestión del PNAEQW ☒ Conformación del CAE. Responsabilidades y funciones de los integrantes del CAE. ☒
- Planificación del menú escolar ☒ Etapas de la gestión del servicio alimentario (GSA): recepción, almacenamiento, distribución y manejo de RRS en las I.E. ☒
- Proceso de Compras. Cómo se realizan las compras en el PNAEQW ☒ Alimentación saludable escolar ☒
- BPW/BPH en la IE ☒

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	NÚMERO DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	HOMBRE	MUJER	FIRMA
01	Eliseo Ortiz Apeza	02043909	951943868	elortiza@peru.com	Secretario (CAE)	1		
02	Vidalio Salas Velasquez	01279239	935972680	vidaliosalas@gmail.com	Presidente (CAE)	1		
3	Araceli Flor Viamonte Mamani	42259765	916351534	florviamonte@gmail.com	Vocal (CAE)		1	
4	Gonzalo Quispe Lanza	02041596	918488205		Padre de Familia	1		
5	Basilio Surochana Machaca	45405176			Madre de Familia		1	
6	Valentin Viamonte Quispe	02041440	925474922		Apoderado	1		



Lia Mirga Lacerda Benavente
MONITOR DE GESTIÓN LOCAL
DNI: 46012122



Prof. Vidalio Salas Velasquez
DIRECTOR
CM. 1001279239
NOMBRE/FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR